

# EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes. — Provincias, 8,50 trimestre. — Extranjero, 20 pesetas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 8.ª pág. 0,10. Sección local 0,60. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXV

Martes 27 de Enero de 1920

Núm. 10.43

## LA ROTA ESPAÑOLA

El domingo tuvo lugar en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas la solemne recepción del nuevo académico Ilmo. Sr. D. Javier Vales Failde, preclaro sacerdote gallego y sabio jurisconsulto, acreedor a las más altas distinciones por sus virtudes relevantes, su talento envidiable y su vasta cultura.

Contestó al recipiendario, auditor del Supremo Tribunal de la Rota, párroco del Palacio Real y canciller del Toisón de Oro, el ilustre ex presidente del Congreso Excmo. Sr. Marqués de Figueroa.

El discurso del Sr. Vales versó acerca de «La Rota española» y es un luminoso estudio histórico del origen y evolución de tan alto Tribunal.

He aquí algunos párrafos del hermoso trabajo del nuevo académico:

### EL DISCURSO

Recogiendo cuidadosamente los hechos canónicos acaecidos en España desde el siglo XII hasta el siglo XV, ambos inclusive, e induciendo sin pasión sus enseñanzas, creo que podemos sentar esta proposición: «Publicadas las «Falsas Decretales», el «Decreto de Graciano» y las «Decretales de Gregorio IX», España continuó disfrutando el privilegio canónico de resolver en última instancia los asuntos eclesiásticos dentro de sus fronteras nacionales, modificando tan sólo el Tribunal; que si en el Derecho canónico antiguo solían ser los Concilios, en el Derecho canónico nuevo es, de ordinario, un Legado pontificio, que, en nombre del Papa, y dentro de España, resuelve definitivamente estos asuntos».

¿A qué cansaros con la narración de hechos, si hay un testimonio de mayor excepción que demuestra lo que venimos afirmando? Porque desde la segunda mitad del siglo XV hasta entrada del siglo XIX, en que se extinguió, ¿qué fue el Tribunal de la Inquisición más que una demostración viva de que España disfrutó durante esos siglos todos el singular privilegio de resolver en última instancia los asuntos eclesiásticos aun mismo en materias de fé, sin salir éstos de sus fronteras?

El Tribunal de la Nunciatura fué un privilegio especial para España.

Componían este Tribunal varios protonotarios apostólicos, jueces «in curia», los cuales, en virtud de comisión del señor Nuncio apostólico, en quien radicaba la jurisdicción ordinaria, entendían en las apelaciones de las sentencias dictadas por el Metropolitano, y cuando la sentencia del juez «in curia» estaba conforme con aquella y con la del sufragáneo, entonces se despachaba la oportuna ejecutoria; y cuando las sentencias eran disconformes, y alguna de las partes apelaba, entonces cometía el legado la causa a otro juez «in curia», hasta obtener tres sentencias conformes, la última de las cuales era firme y pesaba en autoridad de cosa juzgada.

Veintiocho años nada más llevaba de existencia el Tribunal de la nunciatura, y Felipe II, para poner fin a la lucha que venía sosteniendo con Su Santidad el Papa Paulo IV, hizo una consulta a los principales teólogos y canonistas de nuestra España, en la que, y entre otros particulares, les preguntaba «si podía justamente pedir a Su Santidad que nombrase un legado en estos reinos que expidiese en ellos los negocios «gratis» y que pusiese su Rota en España para la terminación de las «lites», sin que hubiese necesidad de ir a Roma».

Comenta el orador eruditamente el informe emitido por el doctor de Orense, D. Manuel Ventura Figueroa, referente al Concordato, por el que se modifica sustancialmente el Tribunal de la Nunciatura y agrega:

«He ahí por qué creo firmemente que el dictamen del Sr. Figueroa es el origen de nuestro Tribunal, no obstante los años transcurridos desde que el eximio canonista gallego evacuó su informe hasta que la Rota española fué constituida».

Si se me pidiese una definición descriptiva del Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica, diría que «es un Tribunal eclesiástico colegiado; supremo en cuanto no cabe contra sus fallos recurso ordinario alguno,

haciéndose firme cuando hay tres sentencias conformes que es inmediato superior jerárquico en el orden procesal de los Tribunales eclesiásticos metropolitanos, incluso del metropolitano de las Ordenes militares; que recibe inmediatamente las apelaciones de las sentencias dictadas en las jurisdicciones privilegiadas palatina y castrense; que su competencia se extiende a todos los asuntos contenciosos eclesiásticos que se incoan y tramiten y resuelven en nuestra patria; que su fiscal es superior jerárquico de los demás fiscales eclesiásticos de España, a los que puede dirigirles las instrucciones que crean convenientes, y que sus auditores son exentos de la jurisdicción episcopal, pudiendo tan sólo ser juzgados por la Signatura Apostólica».

Conoceis perfectamente cuanto importa a España la conservación de privilegio eclesiástico tan preciado, que interesa a todos los españoles. A los cismontanos, porque se trata de una de las llamadas—con más o menos propiedad—regalías de la Corona, obtenida después de grandes sacrificios y reiteradas súplicas de nuestros padres, que en virtud de la ley de solidaridad es como si la hubiésemos obtenido nosotros mismos. A los ultramontanos, porque es un privilegio pontificio, conservado y defendido por la Santa Sede, por lo cual, deber es de los buenos católicos el defenderlo y conservarlo. Y no se diga para impugnarlo que sabe a regalismo, como afirman muchos, porque, como dije ante vosotros hace muchos años D. Vicente de la Fuente, en su discurso de recepción, «pueden ser legítimas y también canónicas las regalías, entre otros conceptos, cuando nacen de privilegio, pues cuando la Santa Sede—sigue diciendo aquel distinguido caonista—lo concedió a un Gobierno católico por justos motivos de gratitud o premio, los particulares no deben excederse murmurando como injusto lo que el Papa concedió como canónico y justo». A los centralistas, porque el Tribunal de la Rota radica en esta villa y corte y extiende su jurisdicción eclesiástica delegada a todos los ámbitos de nuestra patria. A los regionalistas, porque uno de los fines que se propuso Carlos III al solicitar con tanta insistencia la creación de nuestro Tribunal, fué la de que fuese guardián celoso de las modalidades canónicas introducidas por la costumbre, constituciones sinodales y reglas de disciplina en cada una de las regiones españolas; por eso dispone sabiamente por su decreto de 17 de Agosto y cédula de la Cámara da 9 de Septiembre de 1779, que al lado de un auditor andaluz haya otro castellano viejo, y paralelamente a un catalán o aragonés que conozca, por ejemplo, los beneficios eclesiásticos de la Corona de Aragón, haya un gallego o asturiano práctico en el derecho del patronato, que tan exuberante se nos muestra en el antiguo Reino de los Fruelas y de los Garcías; y al lado de todos ellos, otro auditor que haya ejercido en los Tribunales de esta villa y corte, porque en ella, más que en ningún otro Juzgado eclesiástico de España, afluyen múltiples y variados asuntos de todas las regiones, por domicilio o sumisión de las partes. Interesa, en fin, a todos los buenos españoles, porque privilegios como el de la Rota española son títulos de nobleza que presenta España ante el mundo entero y que el verdadero patriotismo exige que perduren para levantar el alma nacional en la hora presente, en que hay tantos que pretenden apocarla con valoraciones irreales.

### LA CONTESTACION

En su discurso de contestación y bienvenida el marqués de Figueroa, con la elegancia de estilo que caracteriza sus escritos, estudia y ensalza la obra múltiple del Sr. Vales Failde:

«Interesantísimos los trabajos—dice—, las propagandas con que se nos ofrece el sacerdote, el magistrado, el escritor Vales, como ejemplo vivo que identifica y condensa en el espíritu religioso el de justicia y caridad, que, al fin, y prácticamente, vienen a ser uno, como uno son en el origen. Muy de su tierra y de su raza, desde niño atrajeron a Vales los dolores humanos, que ya siempre compartiría. Está reflejado en su carácter el del país natal; así recoge y ensalza las expresiones, los dichos de Rosalía Castro; originales ideas, reveladores acentos, indecisos, expresivos rumores que traen de la naturaleza madre melancolías acariciadoras del

ensueño; a un tiempo ese influjo aviva el amor a la propia tierra y empuja los naturales a tierras extrañas, antes que por el afán de ir, estimulados por el ansia de volver, de traer a los suyos mejora».

Vales Failde escribió sobre la emigración un estudio académico, premiado en público certamen. No vaciló en decir que harto más que las consideraciones y los datos del libro, enseñan sobre lo que la emigración gallega es, selectas páginas que Vales contribuye a propagar de la literatura galaica, antaño primera entre las peninsulares, que hogañó ha vuelto a tener lugar preminente. Dominando rebelde, momentánea protesta, esclareciendo y templando los ánimos disponiéndolos para las empresas en que se recobran de abandonos e injusticias, en el fondo del alma galaica persevera la fé; pero muy oculta, como soterrada en lo más fondo, fuerza resistente, pasiva, que valdrá para positivas obras cuando otra mayor fuerza los promueva.»

El acto revistió brillantez extraordinaria. Lo presidió el Infante D. Carlos; a él asistieron ilustres personalidades seglares y eclesiásticas, y al final tuvo lugar el anunciado reparto de premios.

## SERENIDAD

¡Así...! ¡Así...!

No te muevas. Que todo está en calma,  
Y esta placidez que rima con mi alma  
Mana de tí.

Y porque en la tarde extática  
Tiene tu túnica armoniosa,  
(Blanca de lirio, fragancia de rosa)  
El pliegue grave, la línea ática,

Dame, dulce María,  
Este momento de reposo. Dios te pague  
Tu sonrisa de Gioconda, y apague  
Toda idea mía  
Que no sea de pureza hacia tí.

¡Así te presentí!

M. FUENTES JORGE.

MCMLXX.

### IMPORTANTE PROYECTO DE LEY

## La redención de foros

El diputado a Cortes por Chantada, D. Leonardo Rodríguez, ha presentado en el Congreso la siguiente proposición de ley:

Base primera. A partir de la fecha en que por el voto de las Cámaras se convierta en ley esta proposición, se pondrán en vigor las leyes de 20 de Agosto y 16 de Septiembre de 1873 sobre redención de foros, subforos y laudemios.

Base segunda. Se nombrarán Comisiones regionales encargadas de fijar, en el plazo de sesenta días, los tipos justos y equitativos a que ha de hacerse la redención.

Estas comisiones estarán compuestas por cuatro representantes de los forestarios, elegidos entre todas las Asociaciones agrarias y Sindicatos o Juntas de labradores con existencia legal en las respectivas regiones; cuatro representantes de los dueños del dominio directo, designados por las Cámaras Agrícolas entre los que paguen mayor contribución por rústica el ingeniero jefe agrónomo de la provincia o de una de las provincias cuando la región tenga varias, un abogado, designado por el Colegio o Colegios que haya en la región, y un magistrado de la Audiencia territorial respectiva, que ejercerá funciones de presidente.

Base tercera. Al renovar el privilegio del Banco de España se impondrá a éste la obligación de anticipar, sin interés, la suma de 25 millones de pesetas, destinadas a la creación de Bancos regionales de crédito agrario, con un capital proporcionado a la importancia de los gravámenes que pesan sobre la tierra en cada una de las regiones afectadas por el problema de los foros, subforos y laudemios. Estos Bancos tendrán como misión especial la de hacer préstamos con hipoteca a los utilitarios para fa-

cilitar la redención, y podrán emitir, en la proporciones que establezca el Código de Comercio, obligaciones hipotecarias.

Base cuarta. Los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento dictarán las oportunas disposiciones reglamentarias para el cumplimiento de las anteriores bases.

## SUSCRIPCIÓN

Para el homenaje al Ilmo. Sr. D. Lino Torre Sánchez-Somoza con motivo de su nombramiento de Rector de la Universidad de Santiago.

Señores Don:

Felipe Romero Donallo, 15 pesetas; José Bruzos Varela, 15; Bernardo Harguindey, 15; Julio Bruzos, 15; Juan Bartolomé García, 15; Dámaso Santamaría Lamas, 15; Ramón García Camino, 5; Francisco Grille, 5; Adrián Torreira Genón, 15; Jesús Amigo Oreiro, 10; Luis Porteiro Viña, 5; Eduardo Gil Rúa, 10; Ricardo García Rivas, 10; Manuel García Rivas, 10; José García López, 5; Hijos de Francisco Deza, 15; José Bóttola, 15; Miguel Osende Mendoza, 15; Francisco García Villar, 15; Ramiro García Martínez, 15; Abelardo Nieto, 15; Manuel Nóvoa Puga, 15; Miguel Ferrer, 15; Antonio de la Riva Junquera, 15; Ramón Sánchez Andrade, 15; Jacobo Martínez García, 15; Andrés Fernández, 15; Angel Acosta Curros, 15; Cesáreo Vázquez Martínez, 15; Carlos Cayón, 15; Miguel Castro Arizcún, 15; Francisco Piñeiro Pérez, 15; Vicente Goyanes Cedrón, 15; Juan Harguindey, 15; Manuel Pedreira, 5; Salvador Lissarrague, 5; Julio Rodríguez, 5; Enrique Casado, 5; Gumersindo Salinas, 5; Pedro Valero, 5; Juan Grela, 5; Juan Bouzón, 15; Eduardo Carnero, 5; Heliodoro Gallego, 15; José Fernández Rodríguez, 15; Francisco Martínez de la Riva, 5; Manuel Rueda de Andrés Moreno, 5; Jacobo Caldelas, 15; Leopoldo Salgués, 15; Ramón Seijas Poch, 15; Esteban Mariño Caldelas, 5.

(Continuará).

Puntos de suscripción: Casino de Santiago, Recreo Artístico, comercio de «El Buen Gusto» y de D. Emilio Pombo.

## LIGA DE AMIGOS

Como habíamos anunciado, celebró junta general la Liga de Amigos para proceder a la renovación de la Directiva e informar del resultado económico de la gestión de la que debía cesar.

El saldo a favor de la Liga para este año es de 2.217,50 pesetas.

La general reeligió por aclamación a la misma directiva prueba inequívoca de la complacencia con que fué vista su gestión.

La directiva aceptó de nuevo su reelección condicionalmente proponiéndose dirigir circulares a los industriales a quienes más directamente y en mayor grado beneficia la existencia de la «Liga de Amigos» y la realización de los festejos que organiza, y en el caso de que los industriales aludidos no respondan a la invitación que se les hace para que se inscriban como socios, la junta dimitirá en pleno, procediéndose a convocar nueva general.

Tienen razón que les sobra los señores que forman la directiva de la Liga en creer que quienes en primer término salen beneficiados con la existencia de la asociación deben ser, así mismos, los primeros en figurar en las listas como socios.

Felicitemos a la general por su acierto re eligiendo a la directiva de la Liga.

## Sesiones de Cortes

Congreso

La sesión de ayer

Madrid 26

A la hora de costumbre se abre la sesión. Preside el Sr. Sánchez Guerra. Se reanuda el debate sobre la situación de Barcelona.



# Curación de las Hernias

## INTERESA SABER:

Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Santiago, y en el Hotel Suizo, únicamente el domingo día 1.º de Febrero y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse solos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Santiago, y en el Hotel Suizo únicamente el día 1.º de Febrero.

NOTAS: En Vigo el día 30 en el hotel Universal; en Pontevedra el día 31 en el hotel Méndez Núñez; en Coruña el día 2 en el hotel Ferrocarrilana; en Lugo el día 3 en el hotel Méndez Núñez, en Monforte el día 4 en el hotel Comercio, y en Orense el día 5 en el hotel El Miño donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase, pues, que todo anuncio que después en la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

El Sr. Morote reanuda su interpelación sobre el asunto.

Se ocupa de la situación del Gobierno del conde de Romanones para demostrar que el Poder público no pactó nunca con los sindicalistas, pero no podía tampoco prescindir de los temperamentos de transigencia.

Añade que siendo el gobernador libertó a muchos sindicalistas por no pesar cargo alguno contra ellos, sirviendo para contener los impulsos de los demás compañeros.

Relata muchos casos en que se pudo conseguir un arreglo entre patronos y obreros.

En Barcelona existen siempre numerosos elementos dispuestos a producir perturbaciones sociales.

No se puede hablar de Gobiernos fuertes para resolver estas cuestiones, pues el señor Maura no logró solucionarlas.

Solo se resuelven con soluciones de concordia.

El bando imperativo del actual gobernador no ha logrado que se reanude el trabajo.

Se lee una proposición de censura al ministro de la Gobernación.

El Sr. Besteiro la apoya.

Imputa la gravedad de la situación a la ineptitud y abandono del ministro de la Gobernación, que ha amparado a una clase patronal defraudadora.

Refiriéndose al pleito del ramo de construcción en Madrid, dice que los contratistas observan una conducta provocadora.

Opina que procedía la incautación de los materiales y la rescisión de los contratos de obras públicas.

Lo menos que puede hacer el Parlamento—añade—es quitarlos de ahí, en bien de la salud pública, pues empeorais la obra provocadora del patronaje.

Pretende que el obrero pierda su dignidad, convirtiéndole en un cerdo. (Rumores).

El ministro de la Gobernación le contesta.

Dice que intervino en el levantamiento del «lock-out» en las obras públicas, donde podía intervenir directamente.

El Sr. Barriobero le interrumpe, y es abuchado por la forma en que lo hace.

El ministro de la Gobernación continúa.

Manifiesta que los obreros se presentaron a trabajar espontáneamente, sin intermediarios de la tranquilidad. (Muy bien. Aplausos. Contrapropuestas de las izquierdas, que provocan un ligero escándalo.)

Hoy—continúa el ministro—cuando se presentaron a trabajar los que quieren comer, otros se opusieron.

A lo que obedece esto, no lo sé, Quizá lo sepa el Sr. Besteiro.

El Sr. Besteiro califica de inmorales los recursos oratorios del Sr. Fernández Prada. (Protestas).

Confirma que está declarada la huelga general del ramo de construcción en Madrid.

Afirma que el Sr. Fernández Prada desconoce en absoluto el problema. (Fuertes rumores. Desaprobación).

Si ocurre un catastrofe, su señoría será el responsable. (Murmillos).

Queda desechado el voto de censura.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) se levanta a hablar, produciendo excepción y curiosidad en toda la Cámara.

Comienza desmintiendo que se haya metido en conjura alguna.

Y continúa:

El Gobierno debe estar tranquilo, pues nada diré que entorpezca la misión de aprobar los presupuestos.

Creo que no hay función de gobierno si no se basa en la democracia y la renovación.

La mayoría de los oradores han juzgado el sindicalismo catalán como un movimiento revolucionario y anárquico, para el cual no debían tenerse respetos, ya que va contra la familia.

En el Gobierno se ha llegado a hablar de Gobiernos dictatoriales, como consecuencia del medio colectivo, que pierde su fe en la justicia para entregarla a la fuerza.

Una dictadura, justificaría otra dictadura; la del proletariado.

Considero el más grave de los peligros, una política reaccionaria.

Lo que ocurre en Cataluña no es imputable, como se pretende, exclusivamente a los obreros. Se equivocan los que achacan los atentados sociales al sindicato único.

El sindicato catalán es una utopía revolucionaria, disolvente. Todo lo que queráis.

Pero no olvidéis que todas las utopías han precedido a las grandes transformaciones sociales.

La culpa de la situación actual, está en la imprevisión patronal, que solo se rindió a las exigencias del sindicato, y por ello los obreros no tenían otro camino que sindicarse.

El sindicalismo ha sido favorecido por los Gobiernos europeos, que no ven en una fuerza destructora, sino una modalidad de la democracia.

Por eso me parece un error afirmar que el sindicalismo catalán se ha desarrollado por las complacencias del Gobierno.

Los anarquistas barceloneses se han acogido

a la bandera sindicalista, porque es también una fuerza política.

El sindicalismo no ataca ni practica los procedimientos anarquistas, sino que utiliza la acción directa contra una clase a la que atribuye todas las injusticias.

Por eso creo que la política que más equivocadamente podeis aplicar, es la represión.

Ella levantaría protestas y lanzaría, no contra nosotros, sino contra instituciones más altas. (Rumores).

Recuerda que el Sr. Cambó, en el discurso pronunciado en el Palau de la Música Catalana, no excluía a los patronos de la culpa de lo que sucede.

Señala que el secretario de la Cámara Industrial de Barcelona ha dicho que la clase patronal ha pecado de imprevisión y falta de patriotismo.

Por eso os digo—continúa—que ni aún los mismos patronos comparten el criterio que vosotros sostenéis.

Califica el «lock-out» de una de las medidas más irreflexivas y peligrosas que perjudican a todos.

¿Qué más podían esperar los elementos disolventes? (Rumores.)

El Sr. Sala:—Pido la palabra.

El Sr. Alvarez insiste en que los patronos catalanes tienen mayor responsabilidad que los obreros.

Dice que el «lock-out» es una maniobra ilegal y perturbadora. (Rumores prolongados).

No niego la licitud del «lock-out» ni de las huelgas, pues de esa contraoposición puede venir el equilibrio social.

Pero el que sienta la justicia, desaprobará el «lock-out» como se ha planteado en Barcelona.

Los conservadores, ante la huelga general, la declararon revolucionaria, clausurando los centros obreros, censurando la prensa y suspendiendo las garantías constitucionales.

¿Qué haríais frente al «lock-out», que paraliza la vida de la región, teniendo carácter político?

Porque en las proclamas se ha apostrofao al Gobierno, llegando a decir del Gobierno del Sr. Sánchez Toca que estaba en complicidad con el sindicalismo rojo. (Rumores)

Por decir estas y otras cosas, fueron condenados algunos que ocupan estos sitios. (Grandes murmullos. El orador se ha referido a la condena del Sr. Besteiro y demás socialistas).

Cuando los patronos se quejaban de las intromisiones del delegado y de la huelga de brazos caídos, tenían razón, y así se lo dije a los sindicalistas, cuando me puse a hablar con ellos.

Entrando en la parte política, dice:

Veo un peligro para la riqueza pública, que no es de obreros ni de patronos, sino de las generaciones que le han desarrollado y que no se puede destruir por interés ni por pasión de clase.

Hay responsabilidad para el obrero, nacida de la ideología y de la falta de respeto a la ley.

Os pregunto qué soluciones tenéis. Y esto os lo pregunta quien por las circunstancias va a gobernar. (Grandes murmullos).

La solución es gobernar. (Murmillos y exclamaciones de ¡Ah! ¡Ah!)

Pero gobernar no es ir a la zaga de los acontecimientos ni es apelar sistemáticamente a la fuerza.

Algunos (aludiendo a los ciervistas) son partidarios de este método. (Protestas.)

Son partidarios de ellos quienes creen que gobernar no es una función cultural sino de otra clase. (Rumores y exclamaciones.)

La emancipación del proletariado no es materialista sino de necesidad de la democracia. (Murmillos).

Los liberales somos burgueses y buscamos la transformación social sin convulsiones.

Desprestigiado el Poder público se precisa devolver su máxima autoridad, siendo inflexi-

ble el gobernar, sin que se prive de tener piedad.

(Se extiende el orador en largas consideraciones y sus frases y gestos son acogidos con exclamaciones, que el orador califica de estúpidas).

—Si yo fuese Poder no tendría complacencia con los perturbadores. (Exclamaciones).

Se precisa un Gobierno que acabe con las provocaciones de arriba, que motiven las violencias de abajo.

Hay que humanizar la función del gobernante.

Reconozco el poder de los sindicatos, pero soy enemigo del comunismo que anula la libertad.

El gobernador de Barcelona declaró ilegal el Sindicato único, y esto es una arbitrariedad.

Si estab fuera de la ley debió ser multado, y que los tribunales decidiesen.

La fuerza revolucionaria la tienen los socialistas, que defienden un ideal político.

Relata lo que ocurre en el extranjero en donde existe el Sindicato único.

—Si suprimís el Jurado, la impunidad será mayor.

Los abusos de los patronos han traído las violencias de los obreros.

Termina pidiendo que todos contribuyan a una era de paz para la Nación.

El Sr. Sala dice que antes de declararse el «lock-out» se habían cometido en Barcelona más de un centenar de crímenes sociales.

Con esto queda deshecha la argumentación del Sr. Alvarez (D. Melquiades), que los atribuía al «lock-out».

Explica las condiciones de trabajo en Barcelona.

Dice que hay que distinguir entre los obreros y sus directores.

El Gobierno debe obrar con energía y equidad.

Se precisan acuerdos internacionales, para no colocar a la industria española en condiciones de inferioridad.

En los Estados Unidos, el Gobierno se incautó de los fondos del Sindicato único.

Estamos perdiendo la ocasión de conquistar los mercados extranjeros.

En la Conferencia de Washington, los delegados obreros condenaron el sabotaje y la reducción de horas de trabajo.

El Sr. Carcer se ocupa de problema social en Valencia, que tiene punto de coincidencia con el de Barcelona.

El Sr. La Cierva dice:

Algunas afirmaciones del Sr. Alvarez las considero equivocadas y las rebatiré.

Lee un párrafo del discurso del jefe reformista en el que dice que el Sr. La Cierva es un gobernante duro, que confunde la función cerebral con la de otro órgano.

—Su señoría no tiene derecho a hablar así. No creo que los problemas actuales los remedie la dictadura.

La solución está en que se cumpla la ley. En España el que pretende hacer cumplir la ley, es un dictador.

Si hablamos de Gobiernos fuertes, es porque lo aconsejan las circunstancias.

Lo que se dice contra mí es una leyenda. Nunca se concretó.

Conviene que el país sepa que D. Melquiades Alvarez, no sólo pide respeto para el Sindicato único, sino que lo alienta.

Su señoría pide el Poder, y empieza diciendo que desde el banco azul fomentaría el sindicalismo.

Su señoría quiere la reforma constitucional, la libertad de cultos y la enseñanza laica. Pero yo creo que el país no lo desea.

En Abril fracasaron los liberales. Ahora se impone una política conservadora. (Se da cuenta de una proposición de la presidencia para prorrogar la sesión. Se aprueba por 103 votos contra 6).

El Sr. Rahola pide soluciones categóricas para el problema de Barcelona.

El Sr. Alomar achaca lo que sucede en Barcelona a la política seguida allí por los Gobiernos.

El conde de Romanones pregunta cuál es la situación de Barcelona.

Dice que mañana o pasado habrá que declarar allí el estado de guerra, y como él tiene un amigo en el banco azul, necesita que el Gobierno hable.

Dice que el problema de Barcelona ha sido siempre la preocupación de los Gobiernos que él presidió.

Se muestra opuesto a la represión, por estimarla contraproducente.

Los Sres. Rodes y Besteiro proponen que este debate continúe otro día.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las once de la noche.

## Distinción merecida

Con gusto reproducimos de nuestro estimado colega de Madrid «El Fígaro» el siguiente sueltito que con dicho epígrafe publica:

«El Gobierno de S. M. ha concedido a don Manuel Vitorro, secretario de la Diputación provincial de La Coruña, la gran cruz de Isabel la Católica.

Con ella se premia en justicia la relevante carrera administrativa del Sr. Vitorro, uno de los más ilustres juriscónsultos de Galicia.»

Felicitemos al querido amigo por tan honrosa distinción, la cual no puede atribuirse a influencias de la política, y sí sólo a su meritoria labor jurídica, ya que es un Gobierno conservador el que la concede y el Sr. Vitorro ha militado siempre en el lado opuesto.

## SANTIAGO

Man regresado de sus posesiones de Monterroso (Redondela) la distinguida señora doña Carmen de A. García, viuda de Peña Roffignac y sus hijos.

La directiva del Recreo Artístico e Industrial acordó trasladar para el día primero de Febrero el baile que había anunciado para el día 2 del mismo mes, cuyo festival se celebrará en los salones de la Sociedad.

Un carro cargado de madera que esta mañana iba por la calle de la Conga cogió contra la pared al conductor José Salgado Vázquez, de 19 años de edad, con domicilio en Bando (Conjo), ocasionándole la fractura de la clavícula derecha.

Ingresó en el Hospital, quedando encamado en la sala de San Sebastián.

## El Stmo. Cristo de Limpas

Postales y ampliaciones de esta milagrosa imagen, se venden en la Librería de EL ECO DE SANTIAGO.

La Asociación de señoras de la Buena Prensa celebrará el jueves 29, día de San Francisco de Sales, patrón de la Asociación, Misa de comunión a las ocho en la iglesia de las Huérfanas en la que dirá el santo sacrificio de la Misa el Ilmo. Sr. Obispo Presidente de la Asociación y a las doce se tendrá la junta general en el Provisorato.

Se suplica a todos los socios la asistencia a dichos actos.

En el fiato de la estación fueron aforadas hoy 11 cestas de pescado.



Regresó de París nuestro distinguido amigo el profesor de la Facultad de Medicina don Manuel Villar Iglesias.

Fué denunciado el cochero José Martínez Pérez, por infracción de las ordenanzas municipales.

Climas cálidos. Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando a veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

LIBROS

ULTIMOS RECIBIDOS:

- LA CASA DE LA TROYA, 4 pts. D. Benito Pérez Galdós, su familia, sus mocedades, su juventud, por Rafael de Mesa. 0,70 pesetas.
- Vargas Vila.—El camino del triunfo. 2,50 pesetas.
- Hoyos y Vinent.—Mors in vita. 2,50.
- Ramiro de Maeztu.—La crisis del humanismo. 5 pts.
- L. Trotzky.—Historia de la Revolución rusa. 3 pts.
- L. Trotzky.—El triunfo del Bolchevismo. 4 pts.
- T. Angulo y García.—Amor y sacrificio. 4 pesetas.
- J. Berthevoy.—Sybaris, novela. 4 pts.
- Cristóbal de Castro.—Las proféticas. 4 pts.
- Amado Nervo.—El diamante de inquietud, novelas. 3 pts.
- Strindberg.—El viaje de Pedro el afortunado. 2,50 pts.

Librería Editoria  
EL ECO DE SANTIAGO  
RUA NUEVA 13.

La mañana de reses habida en el macelo fué de 15 terneros.  
Se han conducido a la plaza para el consumo del día 925 kilos de carne.

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta y hermosa niña la distinguida señora de nuestro querido amigo el banquero D. Julián Pérez Esteso, nee Carmencita Armada hija del Conde de Canalejas.

Tanto la madre como la recién nacida siguen sin novedad.  
Reciban los Sres. de Pérez Esteso nuestros parabienes por tan fausto suceso.

MARISCOS frescos todos los días. Se expenden en la calle del Franco 59, sirviéndose también a domicilio.  
Dirigirse a RAMONA GONZALEZ, «La Carrileña».

Nuestro estimado colega de Villagarca «Galicia Nueva» anuncia que por falta de papel suspende temporalmente la publicación.

TEATRO PRINCIPAL

«LA CASA DE LA TROYA»  
SE ESTRENA MAÑANA

A cada momento que pasa aumenta la expectación para el acontecimiento que mañana tiene lugar en el Teatro de la Rúa Nueva. Como ya sabe todo Santiago, «La casa de la Troya», esta celebradísima producción de Linares Riva y Pérez Lugín se estrena mañana miércoles por la notable Compañía de Comedia de Valenti-Vargas que hace su debut con la mencionada obra.

A todas horas desfilan por la Contaduría del Teatro numerosísimas personas que pasan a hacer encargos para la representación de «La Casa de la Troya» y a inscribirse en las listas de abono para la temporada actual.

Las funciones serán dos como oportunamente hemos anunciado: por la tarde y por la noche. Hoy llegará la Compañía que procede de Ferrol donde acaba de actuar con un éxito no igualado en aquella ciudad desde hace mucho tiempo.

Las hermosísimas decoraciones que Camilo Díaz ha pintado por encargo expreso de la Empresa del Teatro ya llegaron esta mañana, y se está procediendo al montaje de las mismas bajo la dirección del joven y notable pintor escenógrafo coruñés.

Escusado es asegurar un éxito total para este estreno.

Preparaciones especiales

Bachillerato. Magisterio (Maestras).  
RAMIRO ARAMBURO ABAD  
Profesor de la Escuela Normal

Ayer tarde contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de Sta. Susana la distinguida señorita Rosa Montero Bermúdez y el primer teniente de Infantería D. Manuel Fernández Murias.

Deseamos a los recién casados eterna luna de miel.

Ha sido multada Consuelo Neira Deus por escandalizar en la Rúa Nueva.

Instrucción pública

Ha solicitado licencia por enferma la maestra de Villalonga, en Sanguenjo, doña Antonia Ortiz.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos.—María Fernández Liste, Santiago Rial Otero, Carmen García Parrado, Al-

fonso Fariña y Fariña, María del Carmen Jesu-  
sa Josefa Policarpa Pérez Armada.

Defunciones.—Adela Suárez, 57 años, congestión cerebral; María de la Purificación Carrero Nine, 9 años, bronco pneumonia doble.

Matrimonios.—Manuel Fernández Murias con Rosa Montero Bermúdez.

Observatorio meteorológico

DIA 27	
Barómetro.	738'2
Temperatura máxima al sol.	12'0
Idem idem a la sombra.	11'5
Idem mínima	2'9
Lluvia	0'0
Evaporación.	0'7
Humedad relativa	190
Dirección del viento	S. O.
Kilómetros recorridos en las 24 horas.	418
Estado del cielo.	Cubierto
El Barómetro ficade a	Bajar

Telegramas y telefonemas

La vida política

Madrid 27

El debate de ayer

En los pasillos del Congreso, después de la sesión, se comentó mucho el discurso de don Melquiades Alvarez.

En general no ha satisfecho. El Sr. Lerroux decía que hallándose el señor Alvarez convaliente de una enfermedad, no estuvo tan elocuente como otras veces.

Añadió que en su discurso había coincidido con él.

El Sr. Besteiro dijo que le parecía bien. En cambio el Sr. Prieto manifestó que el discurso de D. Melquiades estaba plagado de contradicciones.

El Sr. Junoy decía que el discurso causaría buena impresión en Barcelona.

Los ciervistas lo consideraban un fracaso.

Una información

Se reunió la Comisión de tarifas ferroviarias, informando el Sr. Maristany en nombre de las Compañías.

Dijo que la situación de éstas es crítica, y no tendrán más remedio que paralizar el tráfico, pues los gastos superan a los ingresos.

Añadió que no tendrían más remedio que elevar las tarifas o que el Estado les dé una subvención o anticipo reintegrable.

Siguen los comentarios

En los círculos políticos los comentarios continúan girando casi por completo alrededor del discurso de D. Melquiades Alvarez y de la contestación que al mismo dió el Sr. La Cierva.

Comentase, especialmente la parte del discurso del Sr. La Cierva que se dirigió a los conservadores diciéndoles que era necesaria la unión de estas fuerzas olvidando pequñeces.

La sesión de hoy

En la sesión de hoy intervendrán los jefes de partidos que faltan por hablar.

Figuran entre éstos los Sres. Alba y Dato.

La intervención del Sr. Dato despertó enorme interés sobre todo por ver si recoge la parte del discurso del Sr. La Cierva en que invitaba a los elementos conservadores.

Revuelo

Anoche se promovió enorme revuelo por haber circulado el rumor de que el gobierno tenía el propósito de clausurar el Parlamento inmediatamente.

La noticia de la inmediata clausura de las Cortes fué desmentida rotundamente.

Había obedecido el rumor a varias conversaciones que tuvieron algunos políticos en las cuales parece que fué el tema principal la situación de Barcelona.

El Sr. Gimeno

El ministro de Fomento Sr. Gimeno hállase muy mejorado.

Probablemente hoy marchará a Alcira en donde pasará tres o cuatro días para tratar de reponerse.

Conflictos sociales

Madrid 27

Barcelona

Otra vez el paro

Telegrafian de Barcelona diciendo que aunque se creía que ayer tarde entrarían al trabajo más obreros sucedió lo contrario.

Los pocos que habían entrado por la mañana en vista de que sus compañeros se abstendían, abandonaron también el trabajo.

Hacia la huelga general

Parece que los sindicatos acordaron plantear la huelga general de todos los oficios.

La opinión está allí preocupada por la actitud en que parecen colocados los trabajadores.

Badalona y Tarrasa

Despachos de Barcelona dicen que se recibieron allí noticias de Badalona relativas a sucesos registrados cuando ayer se abrieron las fábricas y talleres.

Los desórdenes trascendieron a la calle teniendo que intervenir la guardia civil.

De Tarrasa también comunican que ha quedado solucionado el «lock-out», por mediación del Sindicato único.

Madrid

El «lock-out»

A las diez de la noche de ayer se reunieron en el Gobierno civil comisiones de patronos y obreros para solucionar el «lock-out».

Duró la reunión hasta las doce de la noche, no recayendo acuerdo.

Frete al Congreso

En los alrededores del Congreso se formaron anoche algunos grupos, que pretendían organizar una manifestación contra el «lock out».

Una comisión pretendió ver al Sr. Allende Salazar para protestar del «lock-out».

La Casa del Pueblo había obligado a los obreros a dar la sensación de fuerza, frente al Congreso.

La policía disolvió los grupos.

Habla el Sr. Canals

Madrid 27

Lo que dijo

El Subsecretario de la Presidencia recibió hoy a los periodistas.

Dijonos que el Sr. Allende Salazar ha despachado hoy con el Rey.

El Presidente no puso a la firma ningún Decreto.

Desde Palacio fué el Sr. Allende Salazar a casa del Sr. Gimeno a quien no había visto hace unos días. El ministro de Fomento se halla muy mejorado proponiéndose pasar unos días en Levante para reponerse.

Un periodista preguntó al Sr. Canals cual es el programa parlamentario de esta tarde.

El Sr. Canals contestó diciendo que no sabía nada y que tampoco se atrevía a hacer augurios.

Ultima hora

Madrid 27

El Subsecretario de Gobernación Sr. Wais manifestó a los periodistas que el gobernador continúa las gestiones cerca de los patronos y obreros del ramo de construcción para llegar a una solución.

Madrid 27

Dicen de Pamplona que en el pueblo de Deiva un incendio de grandes proporciones destruyó, casi por completo, el edificio del ayuntamiento.

Las pérdidas que ocasionó el incendio son considerables.

No se registraron desgracias.

Madrid 27  
Sigue hablandose de la situación de Barcelona.  
Dícese que las autoridades tienen autorización para declarar el estado de guerra si se triciere preciso.  
Las precauciones que se adoptaron son grandes.

Madrid 27  
En Badalona y a causa de los incidentes registrados patrulla por las calles la guardia civil.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 22	DIA 26
4 por 100 interior.	74'85	75'10
Idem fin corte firme.	00'00	00'00
5 por 10 amortizable.	97'80	98'00
4 por 100 amortizable.	89'00	89'50
<b>Acciones</b>		
Banco de España.	520'00	525'00
Español del Rto de la Plata.	273'00	271'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	285'00	000'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	00'00	99'10
<b>Azucareras</b>		
Las obligaciones.	00'00	00'00
Las preferentes.	107'00	108'25
Las ordinarias.	46'00	46'25
<b>Cambios</b>		
Paris.	45'20	42'80
Londres.	19'51	19'35
Marcos.	8'50	5'85
<b>Bolsa de París</b>		
Exterior Español.	00'00	00'00
<b>Bolsa de Buenos Aires</b>		
El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00

ANUNCIOS

SE ALQUILA la casa núm. 33 de la calle del Medio, con piso espacioso, una cuadra, patio y huerta.

NO DE V.MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 1,50 pt.

LICOR DEL POLO

• MEDIO SIGLO DE EXITO •

ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

Nueva Empresa de coches de alquiler

Desde 1.º de Enero corriente se constituyó una sociedad que pone a disposición del público un inmejorable servicio de coches de alquiler de todas clases, dotado de personal serio y formal.

Esta Empresa tiene diariamente los coches números 11, 16 y 17 de punto en la Fuente de la Alameda y Toral.

Reciben avisos: el socio encargado, MANUEL SEOANE, en las cocheras de esta empresa, Hórreo 51 y en la Administración de Automóviles a Noya LA ENPRENDEDORA, Senra núm. 5, teléfono núm. 128.

VENTA

Se hace de la mitad de la finca llamada «San Juan», al Este de la misma, junta o en porciones. Tiene de sembradura una hectárea, y linda por el Norte con la carretera de Bar-bantiño a Pontevedra, a un kilómetro de Cerdedo. Es toda regadía, y se halla destinada a labradío y prado con muchos frutales.

La subasta voluntaria se hará en CERDEDO el día 2 del próximo Febrero, en la casa del dueño de dicha finca, don Constantino Gamallo Soto.



**SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica**

**Líneas al Río de la Plata y al Brasil**  
El de Septiembre de 1918 saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, el vapor

**Reina Victoria Eugenia**  
para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Salida de la Coruña salvo contingencias, el de el vapor

**León XIII**  
para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**Líneas a Antillas**  
El de Septiembre saldrá de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y de Coruña, el vapor

**Alfonso XII**  
para la Habana. Admite carga y pasaje.

**Línea de Filipinas**  
Salvo contingencias, el vapor

**Antonio Lopez**  
saldrá de Barcelona para Manila a primeros de Septiembre.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Informará en la Coruña

Agencia de la Compañía Trasatlántica



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Cincuenta y cinco años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 3 bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense, principal.—La Coruña.

AGENTES EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26 y D. Enrique Co-desido.—Gelmírez.

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON  
**CREOSOTAL**  
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.  
Deposito: Don Benedito, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

Esquelas de deunción se reciben hasta las seis de la tarde.

**Importadores Exportadores**

que deseen recibir o expedir sus géneros de o para cualquier punto de España, Extranjero o Ultramar dirijansea la

**Agencia Escalera**

Tránsitos - Aduanas - Seguros

VIGO

que GRATUITAMENTE les proporcionará todos los datos que necesiten conocer como fechas de salidas de vapores, fletes, derechos de Aduanas, derechos Consulares Seguros marítimos, y demás gastos que ocasionen los embarques.

**VINO Y JARABE DUSART**  
al Lactofosfato de Cal  
EL JARABE DE DUSART se prescribe a los niños durante la lactancia, a los niños para fortalecimiento y desarrollo, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.

**REUMATISMOS · GRIPES · JAQUECAS · NEURALGIAS · DOLORES DE MUELAS**  
**RHOINE**  
(Eter acetilico del acido ortooxibenzoico)  
EN TUBOS DE 20 COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO  
DE LA SOCIETE CHIMIQUE des USINES du RHONE · PARIS  
De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

**OXI-CREMA FARADOR**  
PIEL Única que cura GRANOS, ACNÉS, FURÚNCULOS, HERPÉTISMO, PELAGRAS, SARNA, URTICARIA, GRIETAS, SARPULLIDO, ROZADURAS, QUEMADURAS, ERISIPELAS, SABAÑONES y demás enfermedades de la piel.  
TUBO: 1,25 Y 3 PESETAS

**El Citrato de Magnesio**  
Es el mejor remedio para el estreñimiento. Puro y natural. Delicioso como bebida matutina. Útil en el estómago.

EL ECO DE SANTIAGO

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos.